

Davivienda Group S.A. (la “Sociedad”) anuncia que el 28 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en su Pacto Social y en el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, los cuales pueden ser consultados en <https://daviviendagroup.com/es/inversionistas/#gobiernoCorporativo>. En la mencionada reunión, se adoptaron las siguientes decisiones por parte de los accionistas presentes o representados y con el *quorum* requerido:

- De acuerdo con lo establecido en el Pacto Social, por unanimidad, se designaron nueve (9) miembros de la Junta Directiva de la Sociedad.
- Se aprobó, por unanimidad, la reforma a la cláusula 63 del Pacto Social para incluir en esta la mención expresa de los nombres de los miembros que conforman la Junta Directiva.
- Se aprobó por unanimidad la fijación de los honorarios a pagar a los miembros de la Junta Directiva y a los miembros de los comités de apoyo a dicho órgano social por su asistencia a cada sesión.

Todos los puntos antes mencionados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas con fecha efectiva al cierre de la integración de las operaciones de Scotiabank y Davivienda.

La administración de la Sociedad deja constancia de que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la Asamblea General de Accionistas.